



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VII LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

26 de septiembre de 2003

Núm. 592

## ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
<b>Control de la acción del Gobierno</b>	
PROPOSICIONES NO DE LEY	
<b>Pleno</b>	
<b>162/000554</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, de modificación de la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación. <i>Retirada</i> .....	7
<b>162/000801</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por la que se insta al Gobierno a retirar las subvenciones y ayudas públicas a la Fundación Nacional Francisco Franco. <i>Pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte</i> .....	7
<b>161/002277</b>	
<b>162/000811</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas a adoptar tras la negativa del Consejo de Ministros a tramitar la solicitud de extradición por los tribunales españoles de 39 ex militares y un civil argentinos acusados de cometer delitos de genocidio, terrorismo y torturas .....	7
<b>162/000812</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas contra la especulación con el suelo y la vinculación de los terrenos militares en desuso al uso público .....	8
<b>162/000813</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la reconstrucción política, social y económica de Irak .....	9
<b>162/000814</b> Proposición no de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista, Catalán (Convergència i Unió) y de Coalición Canaria, relativa al cierre del Centro Cultural Español de La Habana .....	12
<b>Comisión de Justicia e Interior</b>	
<b>161/002279</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre creación de la demarcación penal de Vic .....	13
<b>Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca</b>	
<b>161/002275</b> Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la creación de un Fondo de Compensación para indemnizar a los afectados por los daños futuros derivados de la disminución de capturas a consecuencia del impacto sobre los ecosistemas marinos de la marea negra del «Prestige» .....	14

	Páginas
<b>161/002284</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre elaboración de planes de regeneración de las zonas afectadas por el «Prestige» ..... 15
	<b>Comisión de Infraestructuras</b>
<b>161/002270</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre licitación de los proyectos constructivos de la línea de alta velocidad Murcia-Almería antes de que finalice ..... 15
<b>161/002271</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para mejorar la señalización de la variante de Castellfollit de la carretera N-260 (Eje Pirenaico) ..... 16
<b>161/002272</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre financiación de las obras de infraestructura del metro ligero de Granada ..... 17
<b>161/002273</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la aplicación de ventajas para los usuarios de la autopista de peaje Madrid-Guadalajara (R-2) .... 19
<b>161/002274</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la publicación de la Declaración de Impacto Ambiental referente al proyecto «Variante de Camarillas» de la línea Chinchilla-Cartagena ..... 20
<b>161/002276</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la adjudicación de la autovía de peaje entre Parbayón y Zurita en Cantabria por parte del Ministerio de Fomento ..... 21
<b>161/002278</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno de la Nación a la construcción de un enlace que conecte el municipio de Rivas-Vaciamadrid con la autovía M-50, cuyo trazado queda a sólo 350 metros del casco urbano ..... 22
<b>161/002282</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre elaboración de un estudio de viabilidad de un aeropuerto en la provincia de Huelva ..... 23
	<b>Comisión de Política Social y Empleo</b>
<b>161/002280</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a que acuerde con la Ciudad Autónoma de Ceuta la construcción de un Centro de Primera Acogida para menores ..... 24
	<b>Comisión de Ciencia y Tecnología</b>
<b>161/002283</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la mejora cualitativa del posicionamiento y la participación española en el programa internacional EUREKA ..... 25
	<b>Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo</b>
<b>161/002281</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas ante la Conferencia de Donantes para la reconstrucción de Irak ..... 26
<b>PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL</b>	
	<b>Comisión de Asuntos Exteriores</b>
<b>181/003869</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jordi Pedret i Grenzner (GS), sobre gestiones urgentes para evitar la aplicación de la pena de muerte al ciudadano español Nabil Nankli Kasaypati, ratificada recientemente por el Presidente de la República de Yemen ..... 27
	<b>Comisión de Justicia e Interior</b>
<b>181/003846</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Rosa Delia Blanco Terán (GS), sobre condiciones exigidas por la Delegación del Gobierno para la Inmigración y la Extranjería para que las mujeres que solicitan asilo, huyendo de la violencia de género en sus países de origen, sean aceptadas como refugiadas ..... 27
<b>181/003856</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Rosa Delia Blanco Terán (GS), sobre previsiones acerca de la apertura de alguna investigación sobre la actuación de los mandos policiales responsables de las órdenes de registro y requerimiento a diversos trabajadores de la organización Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), situada en el «Pozo del Tío Raimundo», de Madrid, el día 20 de agosto de 2003 ..... 28

	Páginas
<b>181/003868</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Salvador de la Encina Ortega (GS), sobre medidas previstas para abordar, eficazmente, la situación de desbordamiento de la inmigración irregular en la que se encuentra la Ciudad Autónoma de Ceuta, ante la falta de medios humanos y materiales de la Guardia Civil para controlar el perímetro fronterizo con Marruecos ..... 28
	<b>Comisión de Educación, Cultura y Deporte</b>
<b>181/003820</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre previsiones acerca de la inclusión de los contenidos de los dos cursos de bachillerato en la prueba general del mismo ..... 29
<b>181/003821</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre criterios y principios que van a inspirar la prueba general de bachillerato ..... 29
<b>181/003822</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre previsiones acerca de la realización de la prueba general de bachillerato ..... 30
<b>181/003823</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre previsiones sobre la composición de los tribunales de la prueba general de bachillerato ..... 30
<b>181/003824</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre previsiones acerca de si la realización de la prueba general de bachillerato será la misma en todo el Estado español o por Comunidades Autónomas ..... 31
<b>181/003848</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre previsiones acerca de coordinar y consensuar con las Comunidades Autónomas los recursos materiales y humanos que se deben dedicar a los centros sostenidos con fondos públicos que escolarizan población inmigrante ..... 31
<b>181/003849</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre previsiones acerca de consensuar con las Comunidades Autónomas la norma que regule los procesos de acogida y escolarización de la población inmigrante ..... 32
<b>181/003850</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre previsiones acerca de seguir con la estructura y composición del Consejo Escolar del Estado, sin adecuarlo a la realidad autonómica actual ..... 32
<b>181/003851</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre consideración de las recomendaciones de los Consejos escolares autonómicos y del Estado en los procesos de acogida y escolarización de la población inmigrante ..... 32
<b>181/003852</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Ripa González (GS), sobre posibilidad de que el resultado de la prueba general de bachillerato sea el único aplicable en el acceso a la carrera universitaria que precise realizar selección ..... 33
<b>181/003853</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Juana Serna Masiá (GS), sobre medidas educativas en relación con los datos aportados por la encuesta que ha realizado el Ministerio del Interior sobre el consumo de alcohol en la población escolar de 14 a 18 años .... 33
<b>181/003854</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Amparo Valcarce García (GS), sobre opinión que le merece al Gobierno el informe de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) sobre la Educación en España ..... 34
<b>181/003855</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Amparo Valcarce García (GS), sobre previsiones acerca de acordar con las Comunidades Autónomas el Plan de Formación del Profesorado ..... 34
<b>181/003870</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Clementina Díez de Baldeón García (GS), sobre situación actual de la memoria económica de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) ..... 35
<b>181/003871</b>	Pregunta formulada por la Diputada doña Clementina Díez de Baldeón García (GS), sobre previsiones acerca de revisar el Real Decreto sobre integración de las universidades españolas en el espacio europeo ..... 35

	Páginas
<b>Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca</b>	
<b>181/003825</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre iniciativa prevista para amortiguar el efecto de la subida del gasóleo en el sector agrario ..... 36
<b>181/003826</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre posición del Gobierno acerca de la negociación de los acuerdos de asociación con Marruecos y su repercusión en el sector hortofrutícola español ..... 36
<b>181/003827</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre opinión del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de las manifestaciones del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, realizadas a la Mesa Hortifrutícola de Almería sobre concesiones hortofrutícolas a Marruecos ..... 36
<b>181/003828</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre evaluación de los daños provocados al sector por la «guerra de las clementinas» en los Estados Unidos de América ..... 37
<b>181/003829</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre opinión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca del Plan de Ayudas al sector porcino del Gobierno francés ..... 37
<b>181/003830</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre valoración del estado en España de las medidas obligatorias contra las encefalopatías espongiiformes transmisibles (EET) ..... 38
<b>181/003831</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre indemnizaciones previstas por los daños agrarios causados en la provincia de Zamora (comarca de Benavente) en las últimas inundaciones ..... 38
<b>181/003832</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante las subidas generalizadas de tarifas de riego en la cuenca del Duero ..... 39
<b>181/003833</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre medidas para impulsar la agricultura ecológica en España y para la protección de sus producciones «bio» y «eco» ..... 39
<b>181/003834</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre vigilancia de la encefalopatía espongiiforme transmisible (EET) en ciervos ..... 39
<b>181/003835</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre iniciativas tomadas ante la Unión Europea para la declaración del cultivo del arroz de especial interés en deltas y zonas húmedas ..... 40
<b>181/003836</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre apoyo de las propuestas de diálogo bilateral entre los productores agrícolas de Almería y Marruecos ..... 40
<b>181/003837</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre previsiones acerca del mantenimiento de las reducciones de los baremos de indemnización por sacrificio obligatorio de animales, en los términos propuestos por el borrador de Real Decreto correspondiente ..... 41
<b>181/003838</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre reacción prevista frente a la crisis de precios percibidos en el sector agrario ..... 41
<b>181/003839</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre actuaciones ante la gravísima crisis del sector lácteo ..... 42
<b>181/003840</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre razones que han motivado la nueva estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ..... 42
<b>181/003841</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre medidas adicionales de seguridad alimentaria en relación con la guerra de Irak ..... 42

	Páginas
<b>181/003842</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jesús Cuadrado Bausela (GS), sobre iniciativas previstas en relación con la evolución de los acuerdos de la Unión Europea con Marruecos ..... 43
<b>181/003873</b>	Pregunta formulada por el Diputado don José Pliego Cubero (GS), sobre previsiones acerca de defender el Gobierno, en la reforma de la OCM del aceite de oliva, que a España se le asigne el cupo presupuestario que le corresponde en función de los datos del sector obtenidos tras cinco años de reforma provisional ..... 43
<b>181/003874</b>	Pregunta formulada por el Diputado don José Pliego Cubero (GS), sobre medidas concretas con que piensa garantizar el Gobierno el mantenimiento del olivar tradicional ... 44
<b>181/003875</b>	Pregunta formulada por el Diputado don José Pliego Cubero (GS), sobre posibilidad de que ninguna Comunidad Autónoma vaya a perder ingresos con respecto a la cuantía media de los percibidos durante los cinco años del período transitorio en la reforma definitiva de la OCM del aceite de oliva ..... 44
<b>181/003876</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS), sobre descuentos a aplicar en la liquidación final de las ayudas correspondientes a las indemnizaciones del Fondo para Indemnización de Daños Causados por la Contaminación de Hidrocarburos (FIDAC) a los afectados por la catástrofe del «Prestige» ..... 45
	<b>Comisión de Medio Ambiente</b>
<b>181/003844</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Emilio José Carrera González (GS), sobre planes previstos para la lucha contra el efecto invernadero a través del cumplimiento de los compromisos del Protocolo de Kioto, la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética y la Comisión Nacional del Clima ..... 45
<b>181/003857</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Sebastián Quirós Pulgar (GS), sobre previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Mantenimiento de presas en la Cuenca del Guadalquivir» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén ..... 46
<b>181/003858</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Sebastián Quirós Pulgar (GS), sobre previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén ..... 46
<b>181/003859</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Sebastián Quirós Pulgar (GS), sobre previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Modernización de las zonas regables de las vegas altas, medias y bajas de Jaén, Rumberal y Guadalmena» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén ..... 47
<b>181/003860</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Sebastián Quirós Pulgar (GS), sobre previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Presa de laminación en la confluencia de los ríos Eliche y Quebrajano» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén ..... 47
<b>181/003861</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Sebastián Quirós Pulgar (GS), sobre previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Encauzamiento del río Guadalimar afectado por la presa de Giribaile» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén ..... 48
<b>181/003862</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Sebastián Quirós Pulgar (GS), sobre previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Corrección del río Guadalimar aguas debajo de la presa de Giribaile» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén ..... 48
<b>181/003863</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Sebastián Quirós Pulgar (GS), sobre previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Traslado del Puente Ariza por el embalse de Giribaile» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén ..... 49

	Páginas
<b>181/003864</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Sebastián Quirós Pulgar (GS), sobre previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Abastecimiento de Jaén» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén ..... 49
<b>181/003865</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Sebastián Quirós Pulgar (GS), sobre previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Nuevo Aliviadero de la Presa de Jándula» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén ..... 50
<b>181/003866</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Sebastián Quirós Pulgar (GS), sobre previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Presas de Siles» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén ..... 50
<b>181/003867</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Sebastián Quirós Pulgar (GS), sobre previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Alternativa a Úbeda la Vieja (regulación Guadiana Menor)» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén ..... 50
	<b>Comisión de Ciencia y Tecnología</b>
<b>181/003843</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Jaime Lissavetzky Díez (GS), sobre cantidad con la que ha contribuido el Ministerio de Ciencia y Tecnología a la inauguración del Centro Astrobiológico ..... 51
	<b>Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo</b>
<b>181/003845</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS), sobre compromisos del Presidente del Gobierno de financiar los gastos de la fuerza centroamericana en Irak ..... 51
<b>181/003847</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS), sobre uso de los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD) en el año 2002 ..... 52
<b>181/003872</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Tomás Rodríguez Bolaños (GS), sobre razones para denegar la renovación de los 117 alumnos del Colegio Mayor Universitario Nuestra Señora de África (dependiente de la Agencia Española de Cooperación) en el curso académico 2003/2004 ..... 53

## Otros textos

### INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR

<b>120/000011</b>	Acuerdo de la Mesa de la Cámara admitiendo el escrito presentado por don Fermín Figueres Montoro y otros por el que se ejercita el trámite inicial de la iniciativa legislativa popular sobre extinción de los coeficientes reductores al cumplir los 65 años .... 54
-------------------	---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### Pleno

##### 162/000554

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno

AUTOR: Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

Retirada de su Proposición no de Ley de modificación de la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

##### 162/000801 161/002277

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Solicitud de que su Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a retirar las subvenciones y ayudas públicas a la Fundación Nacional Francisco Franco,

pase a debatirse en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad y disponer su conocimiento por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES (nuevo núm. expte. 161/002277).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

##### 162/000811

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Proposición no de Ley sobre medidas a adoptar tras la negativa del Consejo de Ministros a tramitar la solicitud de extradición por los tribunales españoles de 39 ex militares y un civil argentinos acusados de cometer delitos de genocidio, terrorismo y torturas.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas a adoptar tras la negativa del Consejo de Ministros a tramitar la solicitud de extradición por los Tribunales españoles de 39 ex militares y un civil argentinos acusados de cometer delitos de genocidio, terrorismo y torturas, para su debate en el Pleno de la Cámara.

Justificación

El Consejo de Ministros con fecha 29 de agosto acordó no tramitar la solicitud de extradición propuesta por el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional respecto de las cuarenta personas procesadas por la presunta comisión de delitos de genocidio, terrorismo y torturas.

El Gobierno no accede a plantear la petición de extradición justificando su decisión en la voluntad de los miembros del Gobierno argentino de proceder al enjuiciamiento de esas personas, respetando el principio de territorialidad. Igualmente se solicita a las autoridades argentinas que le informe en caso de que la Corte Suprema argentina decida declarar inconstitucionales dos leyes de amnistía a los militares involucrados durante la dictadura (1976-1983) y el mantenimiento hasta entonces de la situación de estas personas a disposición efectiva de la Justicia.

Sin embargo, una vez finalizado el pasado 2 de septiembre el plazo para hacer efectiva la solicitud de extradición, la consecuencia de esta decisión adoptada por el Gobierno ha sido la puesta en libertad de las 40 personas acusadas de delitos de genocidio, terrorismo y torturas que se encontraban detenidos por la Justicia argentina con motivo de una orden de detención contra los mismos dictada por los Tribunales españoles.

Por tanto y toda vez que en la actualidad no se dan las circunstancias para que los procesados por los Tribunales españoles puedan ser efectivamente juzgados por los tribunales argentinos, la puesta en libertad de los mismos supone un evidente peligro de evasión, evitando así la acción de la justicia.»

El artículo 8 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal establece que el Gobierno podrá interesar del Fiscal General del Estado que promueva ante los Tribu-

nales las actuaciones pertinentes en orden a la defensa del interés público.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Pleno del Congreso insta al Gobierno para que interese del Fiscal General del Estado el inicio de las actuaciones necesarias para solicitar nuevamente la extradición de los 39 ex militares y un civil argentinos procesados por los Tribunales españoles por delitos de genocidio, terrorismo y torturas, toda vez que la puesta en libertad de los mismos supone un serio peligro de eludir la acción de la Justicia.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2003.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

**162/000812**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Proposición no de Ley sobre medidas contra la especulación con el suelo y la vinculación de los terrenos militares en desuso al uso público.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas contra la especulación con el suelo y la vinculación de los terrenos militares en desuso al uso público, para su debate en el Pleno.

### Justificación

El Consejo de Ministros con fecha 5 de septiembre acordó abordar un fuerte incremento del gasto en armamento militar por más de 4.000 millones de euros, financiado en una parte con la venta de terrenos militares en desuso, junto a parte del gasto de I+D de defensa, entre otras partidas. Parte de esta enajenación patrimonial de suelo público, unos 112 mil metros cuadrados, ha sido sacada ya a subasta por el Ministerio por una licitación total de casi 50 millones de euros y está prevista la subasta de más de un millón de metros cuadrados por más de ciento treinta millones de euros.

Esta dinámica supone usar, para financiar el incremento del gasto militar del Plan de compra de armamento aprobado, las plusvalías generadas por unos terrenos cedidos o expropiados para el uso de la defensa nacional, que al enajenarse lleva consigo una recalificación urbanística, que incrementa el valor en un sentido u otro, según el uso urbanístico definitivo que tenga, según la decisión de las Administraciones locales y regionales correspondientes.

El Gobierno con esta decisión no sólo favorece, sino que promueve la especulación urbanística al poner en circulación un gran volumen de suelo donado o expropiado en su día para un uso, que incrementa escandalosamente su valor y encarece la vivienda, todo ello sin plantearse otro uso de carácter social para ese suelo, puesto en manos de los Ayuntamientos o los ciudadanos de los que partió en su día.

La política de enajenación patrimonial seguida por el Ministerio de Defensa promueve de forma directa la especulación urbanística y el consecuente reparto de plusvalías entre la empresa privada y la administración. Es decir, la venta de terrenos militares en desuso atiende exclusivamente a intereses económicos olvidando o relegando en un lamentable segundo plano el interés general. Por lo que podemos concluir que la visión mercantilista descrita preponderante en la actuación del Gobierno niega el desarrollo de políticas sociales, de la vinculación de esos terrenos para la construcción de dotaciones de uso público o para la construcción de vivienda pública frente a la iniciativa privada, auténtica beneficiaria de los procedimientos de subasta para la venta de los terrenos iniciados por el Gobierno.

Por todo ello, se presenta la siguiente

### Proposición no de Ley

«El Pleno del Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Evitar la especulación inmobiliaria en la decisión del Consejo de Ministros de enajenación de terrenos militares en desuso y en cualquier otra que se realice por los distintos ministerios.

2. No usar las plusvalías generadas por unos terrenos cedidos o expropiados para el uso de la defensa nacional, que al enajenarse lleva consigo una recalificación urbanística, para financiar fuerte incremento del gasto en armamento militar.

3. Promover los acuerdos necesarios con las Administraciones Públicas a fin de vincular el destino de los terrenos a la construcción de dotaciones públicas, equipamientos sociales y la construcción de viviendas públicas y viviendas sociales.

4. Iniciar las reformas legales necesarias a fin de establecer un derecho de adquisición de los terrenos con carácter preferente a favor del resto de Administraciones Públicas, siempre que su uso sea destinado a la prestación o mejora de servicios públicos que gestiona.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2003.—**Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

### 162/000813

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley sobre la reconstrucción política, social y económica de Irak.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre la reconstrucción política, social y económica de Irak, para su debate en el Pleno de la Cámara.

### Exposición de motivos

El mundo se encuentra en estos días afrontando las consecuencias del ataque y la ocupación militar de Irak. La situación en este país, tras la guerra, no solamente está cada vez más llena de inseguridad e incertidumbres, sino que dista mucho siquiera de contar con unas mínimas condiciones de estabilidad que hagan viable cualquier proyecto de reconstrucción.

La autoridad en Irak es ejercida plenamente por los mandos de la coalición ocupante. El Consejo Provisional de Gobierno iraquí designado por las autoridades norteamericanas, aunque se reconoce por la comunidad internacional como un pequeño paso adelante, no tiene la legitimidad ni el reconocimiento interno necesario para llevar a cabo la restauración de un Estado iraquí que no existe. La reconstrucción económica se vuelve cada vez más incierta. Ni siquiera se dan las condiciones adecuadas para restaurar plenamente servicios e infraestructuras básicas para la vida diaria de la población iraquí.

La guerra y la posterior ocupación territorial de Irak han demostrado ser un serio error en la política internacional de cara a la estabilidad en Oriente Medio y a la estrategia de lucha contra el terrorismo internacional. Antes de su inicio era fácil prever el odio que una acción militar de estas características podía provocar entre la población árabe, e iraquí en particular, y la amenaza que ese odio constituiría para la paz y la seguridad internacionales. En lugar de atacar las causas del terrorismo, los atacantes se embarcaron en una acción que era fácil de entender por los ciudadanos de la zona como un ataque al mundo islámico. Desde los primeros días, se demostró que una parte importante de la población iraquí, a pesar del carácter sanguinario y tiránico del régimen anterior, consideraba a la coalición, no como libertadores de un régimen de opresión, sino como un ejército ocupante. Los días y meses sucesivos han evidenciado este extremo y las fuerzas de ocupación no han sido capaces de garantizar la seguridad y la estabilidad necesaria para la reconstrucción.

Ya sean llevados a cabo por unidades resistentes del derrotado ejército iraquí o de las fuerzas de seguridad del régimen anterior, ya por organizaciones terroristas que aprovechan la situación de inestabilidad y la debilidad real de la incipiente administración para atacar a las tropas occidentales, a los organismos internacionales o a los nuevos dirigentes iraquíes, o incluso motiva-

dos por enfrentamientos ocasionales entre la población civil y las fuerzas de ocupación, lo cierto es que diariamente se producen actos de sabotaje, resistencia, terrorismo o violencia.

La gravedad de la situación se constató trágicamente con el horrendo atentado terrorista contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad, que causó numerosos muertos entre el pueblo iraquí y el personal de la ONU, incluido el representante especial del Secretario General de Naciones Unidas, Sergio Vieira de Mello, así como el tercer ciudadano español muerto en Irak desde que comenzó la guerra, el capitán de navío Manuel Martín-Oar. De igual modo, causó estremecimiento el asesinato en un atentado en Nayaf del ayatollah Mohammed Baqer al Hakim, el más importante líder shíí de Irak, que acababa de regresar al país tras veinte años de exilio en Irán, y máximo dirigente de la Asamblea Suprema para la Revolución Islámica en Irak, el principal grupo shíí en el país.

Recientemente, se ha conocido el contenido de un informe de la Oficina Presupuestaria del Congreso de los Estados Unidos, según el cual este país no podrá mantener en las actuales condiciones la ocupación de Irak después de marzo de 2004. Para mantenerla, Washington debería incrementar sus efectivos militares, renunciar a otros compromisos en el extranjero o suprimir las actuales normas de rotación de tropas.

Ante tal situación, el Gobierno británico ha acordado el envío de más tropas al país, para evitar lo que considerarían «un fracaso estratégico», y la Administración norteamericana ha presentado un proyecto de resolución, para su adopción por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, dirigido a facilitar la incorporación de nuevos países a una fuerza multinacional que permitiera compartir las cargas de la intervención militar en Irak, si bien manteniendo la dirección política del proceso y el mando militar por las autoridades americanas, y sin otorgar de forma efectiva el papel central del proceso a Naciones Unidas.

Por otro lado, el conflicto árabe-israelí no ha evolucionado hacia el cumplimiento de la conocida «hoja de ruta», sino que se encuentra en una de las mayores crisis de los últimos años, por lo que tampoco parece que la nueva situación en Oriente Medio haya facilitado una solución negociada y global que haga posible una paz justa y duradera.

El propio sistema de Naciones Unidas ha sido uno de los mayores perjudicados por el ataque y la ocupación de Irak. La guerra se inició a pesar de no haber obtenido los países atacantes el apoyo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a un proyecto de resolución que proporcionara la cobertura de la legalidad internacional a estas operaciones. Con ello, los autores del ataque iniciaron una guerra preventiva e ilegítima, al margen de la legalidad internacional y de las disposiciones de la Carta de Naciones Unidas sobre la solución pacífica de controversias y el uso excepcional de la fuerza.

La reunión de Azores supuso no sólo el anuncio de prescindir de la autoridad del Consejo de Seguridad y de sus funciones en la conformación de la legalidad internacional y en la adopción de medidas para asegurar la paz y la seguridad internacionales, según la Carta de Naciones Unidas, sino un verdadero ultimátum a los restantes países miembros del Consejo, que tenían previsto celebrar una reunión para tratar el conflicto de Irak un día después. Con ello, los dirigentes presentes en la reunión se propusieron usurpar las funciones del Consejo de Seguridad y atribuirse la legitimidad para decidir unilateralmente cualesquiera medidas que debieran adoptarse en el orden internacional, embistiendo, en el fondo, contra el propio sistema de Naciones Unidas establecido hace más de cincuenta y siete años.

Es urgente la recuperación del papel de Naciones Unidas en la solución de los conflictos internacionales, así como un giro absoluto en el tratamiento de la crisis de Irak. La estabilización del país requiere modificar las prioridades de la reconstrucción y apostar por la recuperación inaplazable de la soberanía por los propios iraquíes. Y en esta tarea debe implicarse toda la comunidad internacional, por medio de Naciones Unidas, que debe empezar a jugar el papel protagonista en la reconstrucción, ese papel vital del que todos han hablado pero que los Gobiernos de la coalición no parecen dispuestos a otorgarle.

La solución no pasa por incrementar las fuerzas de ocupación con la adhesión de nuevos voluntarios en la coalición o incrementar las medidas de seguridad. Ni por buscar una nueva Resolución del Consejo de Seguridad que legitime, al fin, la situación de la coalición en el territorio iraquí, para que puedan sumarse a ella los países más respetuosos con la legalidad internacional.

La estabilización del país requiere modificar las prioridades de la reconstrucción y apostar por la recuperación inaplazable de la soberanía por los propios iraquíes, aunque esto vaya en detrimento de algunas expectativas económicas. Por eso, es necesario establecer un calendario, un sucinto y breve itinerario que conduzca al establecimiento de un verdadero Gobierno iraquí, elegido y legitimado democráticamente y reconocido internacionalmente.

Para ello es indispensable que finalice la situación de ocupación real que vive este país actualmente por parte de las fuerzas de la coalición y sea sustituida por una misión de Naciones Unidas que pueda llevar a cabo ese papel vital que, según todos coincidimos, debe desarrollar en Irak. Una misión que no se limite a la asistencia político-electoral o a la coordinación de la ayuda de las diferentes instituciones humanitarias, sino que tenga como objetivo la dirección de Naciones Unidas en el proceso que lleve a la reconstrucción de Irak, a la restauración de su soberanía y a la constitución de un Gobierno representativo y democrático, en definitiva, a la reconstrucción social, económica y política del Estado iraquí.

Una misión, por último, que cuente con una amplia participación internacional, para que la presencia internacional en Irak no se corresponda exclusivamente con las actuales fuerzas de invasión y ocupación. Es ineludible el establecimiento de una fuerza multinacional que tenga un mandato preciso de Naciones Unidas para coadyuvar a la población iraquí a recuperar y ejercer en un plazo reducido la soberanía. Sólo así se superará el lógico recelo de amplias capas de la población hacia la ayuda internacional y la hostilidad hacia unas fuerzas internacionales que deben contar con la más amplia participación de países, con el acuerdo unánime y el mandato del Consejo de Seguridad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que promueva, especialmente en el seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en relación con el proceso de reconstrucción política, económica y social de Irak:

a) La recuperación del papel central de Naciones Unidas en las relaciones internacionales, especialmente, en el mantenimiento de la paz y la seguridad, y la asignación a este organismo del papel central en la dirección de la estabilización y la reconstrucción del país.

b) El establecimiento de una Misión de Naciones Unidas que, dirigida por el Secretario General, mediante el representante especial para Irak, y con un mandato claro y preciso del Consejo de Seguridad, asuma esas funciones de dirección política y económica del proceso, al servicio del pueblo iraquí y de las próximas autoridades del Estado de Irak.

c) La modificación de las prioridades de la reconstrucción, apostando por la recuperación inaplazable de la soberanía y la responsabilidad política por los propios iraquíes, mediante la inmediata constitución de una autoridad provisional iraquí y el establecimiento de un calendario que conduzca, en el plazo más breve posible, a la instauración de un verdadero Gobierno, legitimado y elegido democráticamente y que cuente con el reconocimiento de la comunidad internacional.

d) La creación de una fuerza multinacional, con un mandato específico del Consejo de Seguridad y contando con una amplia participación de países, que, hasta su reemplazo si fuera necesario por una operación de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, facilite la estabilización del país, proteja y preste apoyo a la Misión de Naciones Unidas en el desempeño de sus funciones, posilibite las operaciones de asistencia humanitaria, auxilie a las autoridades iraquíes en el mantenimiento de las necesarias condiciones de seguridad y coopere en la transferencia pacífica y ordenada de la autoridad al Gobierno iraquí.

e) La obligación de los dirigentes de la fuerza multinacional de presentar ante el Consejo de Seguridad, por conducto del Secretario General, informes periódicos sobre la evolución de la situación y los progresos observados en el cumplimiento de su mandato.

f) La transferencia a Naciones Unidas del control, mediante su administración por el representante especial, de los fondos fiduciarios y demás instrumentos financieros internacionales destinados a la reconstrucción de las infraestructuras y a la atención de las necesidades básicas de la población.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2003.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 162/000814

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno

AUTOR: Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista, Catalán (Convergència i Unió) y de Coalición Canaria.

Proposición no de Ley relativa al cierre del Centro Cultural Español de La Habana.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa al cierre del Centro Cultural Español de La Habana, para su debate en Pleno.

Exposición de motivos

Las relaciones entre Cuba y España vienen definidas por nuestros vínculos históricos, lingüísticos y familiares, y condicionadas por las características del actual régimen político imperante en la isla. Existen estrechos vínculos que unen a los pueblos cubano y español; sin embargo, una mejora en las relaciones entre los respectivos gobiernos se ve dificultada por la existencia en La Habana de un régimen que no reconoce los derechos fundamentales: Libertad de expresión, de prensa, de manifestación, de asociación política, de movimiento, etc.

La oleada de represión a disidentes y periodistas independientes desatada a partir del 17 de marzo de 2002, con un saldo de 75 detenidos y condenados a penas excesivas en procesos sin las mínimas garantías, y la ejecución el 11 de abril pasado de tres cubanos que secuestraron un barco para huir a los Estados Unidos tras un juicio sumarísimo, motivó que la Unión Europea emitiera el 5 de junio de 2003 una declaración recogiendo una serie de medidas, unánimemente adoptadas en el seno de la Unión: Limitar las visitas gubernamentales bilaterales de alto nivel, reducir el nivel de participación de los Estados miembros en eventos culturales, invitar a los disidentes a las recepciones por el día nacional de los Estados miembros. El Congreso de los Diputados deploró y condenó la detención y posterior encarcelamiento de los 75 disidentes, así como la ejecución de los tres cubanos acusados de secuestrar un barco. También el Gobierno español ha expresado formalmente en numerosas ocasiones, al Gobierno de Cuba, el rechazo a estas condenas y a esas actuaciones de represión contra la oposición democrática.

El Gobierno cubano reaccionó virulentamente a la Declaración de la Unión Europea, a través de comparecencias públicas y televisivas de dirigentes cubanos incluido el propio Castro, incluso con descalificaciones e insultos al Presidente del Gobierno español, y acusando a España de ser el inspirador de las mismas y con una manifestación multitudinaria ante la Embajada de España, liderada por el propio Castro y las principales autoridades del régimen. Asimismo, el Gobierno cubano decidió renunciar a toda la ayuda procedente tanto de la Comisión Europea como de los gobiernos de los Estados Miembros de la Unión Europea, lo que supone la paralización de los proyectos de cooperación en curso, con el consiguiente perjuicio para la población cubana beneficiaria de los mismos.

En esa misma línea, el Gobierno de Cuba ha denunciado el acuerdo con España para el funcionamiento del Centro Cultural, lo que supone el fin de la gestión española del mismo, en el que la Agencia Española de Cooperación Internacional había realizado una considerable inversión —más de 3 millones de dólares— para rehabilitar el edificio. El Centro Cultural ha sido

oficialmente entregado a las autoridades cubanas el 11 de septiembre de 2003.

Por todo ello, se propone la aprobación de la siguiente

#### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados deplora el cierre del Centro Cultural de España en La Habana, decidido unilateralmente por el Gobierno cubano como represalia contra España por la Declaración de la Unión Europea de 5 de junio de 2003 y que se ha hecho efectivo el 11 de septiembre de 2003. Esta decisión significa el fin de la gestión española de este Centro Cultural, en el que la Agencia Española de Cooperación Internacional había invertido más de tres millones de dólares en la rehabilitación del edificio y en el que se ofrecía al pueblo cubano actividades culturales de prestigio, en un ambiente de libertad y de respeto a todas las personas.

El Congreso de los Diputados reitera su deseo de que en Cuba se respeten los derechos humanos y libertades fundamentales que rigen en todos los países democráticos y que se instaure la democracia en ese país.»

Madrid, 16 de septiembre de 2003.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).—**Luis Mardones Sevilla**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

## Comisión de Justicia e Interior

161/002279

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Proposición no de Ley sobre creación de la demarcación penal de Vic.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión y entendiéndose que se insta al Gobierno a ejercer la iniciativa legislativa en la materia, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conoci-

miento por la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xavier Trias i Vidal de Llobatera, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Comisión, una Proposición no de Ley sobre creación de la demarcación penal de Vic.

El artículo 35.5 LOPJ establece que «la demarcación judicial será revisada cada cinco años o antes si las circunstancias lo aconsejan, mediante ley elaborada conforme al procedimiento anteriormente establecido». De acuerdo con ello, la revisión de la demarcación judicial debería haberse producido transcurridos cinco años desde la aprobación de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial. Sin embargo, no ha sido así.

La conveniencia de introducir cambios en el mapa judicial de Catalunya ha sido reclamada con insistencia por el Departamento de Justicia de la Generalidad de Catalunya. Incluso el mismo Parlamento de Catalunya ha presentado diversas resoluciones en favor de establecer cambios en algunas demarcaciones judiciales actualmente existentes.

Entre éstas, la creación de la demarcación penal de Vic ha sido reclamada por los sectores sociales afectados. Actualmente esta ciudad pertenece a la demarcación penal de Manresa que, acorde con el anexo VII de la LDPJ, extiende su jurisdicción a los partidos judiciales números 2, 8 y 5 correspondientes a Manresa, Berga y Vic, respectivamente.

La creación de esta demarcación penal se justifica por el número de habitantes del partido judicial de Vic (superior a 128.000 habitantes) y el número de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción con que cuenta (cuatro). Para poder hacer frente a las necesidades que se generan en los Juzgados de lo Penal en el partido judicial de Vic, el único Juzgado de lo Penal de Manresa viene obligado a desplazarse periódicamente a Vic para celebrar los juicios orales, de acuerdo con el artículo 269.3 LOPJ.

El Departamento de Justicia e Interior de la Generalitat, dentro de la programación de nuevos órganos judiciales para 2002, ya expuso a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, la necesidad de mejorar la atención que se da en este orden jurisdiccional al partido judicial de Vic, extremo que también vienen reclamando otras instancias de los ámbitos jurídico y judicial de este partido judicial. Asimismo, cabe tener en cuenta que una parte considerable de los asuntos penales que se tramitan en Manresa proceden de Vic.

Con la segregación de Vic de la actual demarcación de Manresa se facilita la comunicación entre los órganos que han de conocer de un mismo asunto y se acerca la Justicia al ciudadano, facilitándole su acceso a los órganos judiciales en demanda de la tutela judicial y efectiva de sus derechos e intereses legítimos.

En opinión del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) es necesaria la creación de esta demarcación, por lo que presenta la siguiente

#### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a modificar el anexo VII de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, para la creación de la demarcación penal de Vic comprendiendo los cuatro juzgados de Vic y los municipios de Alpens, Balenyà, Calldetenes, Castellcir, Centelles, Collsuspina, El Brull, Folgueroles, Gurb, Les Masies de Roda, Les Masies de Voltregà, Lluçà, Malla, Manlleu, Montesquiú, Muntanyola, Olost, Orís, Perafita, Prats de Lluçanès, Roda de Ter, Rupit i Pruit, Sant Agustí de Lluçanès, Sant Bartomeu del Grau, Sant Boi de Lluçanès, Sant Hipòlit de Voltregà, Sant Julià de Vilatorrada, Sant Martí d'Albars, Sant Martí de Centelles, Sant Pere de Torelló, Sant Quirze de Besora, Sant Sadurní d'Osona, Sant Vicenç de Torelló, Santa Cecilia de Voltregà, Santa Eugenia de Berga, Santa Eulalia de Riuprimer, Santa Maria de Besora, Santa Maria de Corcó, Seva, Sobremunt, Sora, Taradell, Tavèrnoles, Tavertet, Tona, Torelló, Vic i Vilanova de Sau.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2003.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

### Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

161/002275

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

#### (161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley relativa a la creación de un Fondo de Compensación para indemnizar a los afectados por los daños futuros derivados de la disminución de capturas a consecuencia del impacto sobre los ecosistemas marinos de la marea negra del «Prestige».

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley relativa a la creación de un Fondo de Compensación para indemnizar a los afectados por los daños futuros, para su debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Motivación

El Gobierno está tomando todas las medidas para que los damnificados del «Prestige» renuncien a las indemnizaciones por los daños que esta catástrofe les puede acarrear en años venideros.

La postura del Gobierno parte de una posición largamente publicitada de que el «Prestige» es pasado, que la situación es de normalidad con playas esplendorosas, rocas limpias y aguas llenas de peces. Esta posición entendieron que les dio resultado en las últimas elecciones y no quieren en consecuencia revisarla.

Nosotros, desde una posición realista, seguimos defendiendo que el «Prestige» fue una catástrofe que afectó y afecta a las costas de Galicia y el Cantábrico y, lo que es más grave, los efectos van a durar en el tiempo, tanto como tardan en recuperarse los ecosistemas dañados.

Como no queremos que los afectados inicialmente por la catástrofe se sigan viendo afectados en los próximos años, formulamos la siguiente Proposición no de Ley.

#### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

En colaboración con las Comunidades Autónomas afectadas a crear un Fondo de Compensación para indemnizar a los afectados por el lucro cesante derivado de la disminución de capturas consecuencia del impacto sobre los ecosistemas marinos de la marea negra del “Prestige” mientras dure el problema, y al tiempo financie las vedas y paros biológicos que se estimen necesarios para facilitar la más rápida recuperación de los caladeros y la supervivencia digna de los trabajadores del mar. Este Fondo y su articulación deberá negociarse con la Unión Europea, que deberá implicarse en su financiación.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2003.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 161/002284

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley sobre elaboración de planes de regeneración de las zonas afectadas por el «Prestige».

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para elaborar planes de regeneración de las zonas afectadas, para su debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

#### Motivación

Aunque el Gobierno decretó la «normalidad» de las zonas afectadas por el «Prestige», la realidad es que aún hoy siguen llegando manchas de chapapote a las playas del Norte y está constatada una disminución de capturas en las especies habituales en los caladeros de litoral afectados.

Con los vertidos del «Prestige», se afectó de forma importante una amplia franja de los fondos y ecosistemas marinos de Galicia y el Cantábrico. La experiencia histórica nos dice que la recuperación de este medio marino natural no se produce de inmediato, que requiere un tiempo y que éste puede ser menor si la actividad del hombre colabora con la naturaleza en la recuperación del medio. Por todo ello, proponemos la siguiente Proposición no de Ley.

#### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Elaborar, en colaboración con las Comunidades Autónomas afectadas, planes de regeneración adecuados a cada una de las zonas dañadas, así como planes de repoblación en las especies en las que esto sea posible, diseñados en función de las zonas a recuperar.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2003.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### Comisión de Infraestructuras

#### 161/002270

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley sobre licitación de los proyectos constructivos de la línea de alta velocidad Murcia-Almería antes de que finalice.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en la Comisión de Infraestructuras.

Proposición no de Ley relativa a que los proyectos constructivos de la Línea de Alta Velocidad Murcia-Almería se liciten en el año 2003.

Motivación

El procedimiento administrativo, cumplimiento de los plazos establecidos por el Ejecutivo para la construcción de la Línea de Alta Velocidad Murcia-Almería, lleva un retraso de cerca de dos años en relación con las previsiones. El Ministerio de Fomento, con fecha 29 de marzo de 2000, licitó el estudio de alternativas. La presentación de las ofertas se realizó el 12 de mayo y la Mesa de apertura de las proposiciones económicas el día 31 del mismo mes. El presupuesto de licitación para la redacción del estudio fue establecido en 150 millones de pesetas y el plazo de redacción de doce meses, firmándose al mes siguiente, 29 de junio, un contrato con la empresa GETINSA que establecía que el proceso para la realización de dichos trabajos previos era de doce meses. El 5 de diciembre de 2001 se hizo el anuncio correspondiente en «BOE» que daba paso al trámite de Información Pública.

El expediente de este proyecto lo envió la Dirección General de Ferrocarriles al Ministerio de Medio

Ambiente para el preceptivo trámite de la Declaración de Impacto Ambiental en el mes de octubre de 2002; en diciembre del mismo año el Ministerio de Medio Ambiente solicitó información adicional a la Dirección General de Ferrocarriles y, según información del propio Ministerio de Medio Ambiente, la DIA está ya a punto de concluirse, se había dado la fecha de septiembre para su terminación.

Es por todo ello que el Grupo Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que antes de que finalice el año 2003 se liciten los proyectos constructivos de la LAV Murcia-Almería.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2003.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/002271

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley relativa a medidas para mejorar la señalización de la variante de Castellfollit de la carretera N-260 (Eje Pirenaico).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley relativa a medidas para mejorar la señalización de la variante de Castellfollit de la carretera N-260 (Eje Pirenaico) para su debate en la Comisión de Infraestructuras.

### Exposición de motivos

La entrada en funcionamiento de la variante de Castellfollit de la Roca en la carretera N-260 (Eje Pirenaico) ha representado una considerable mejora para las comunicaciones en las comarcas de Girona, especialmente para la Garrotxa y el Ripollés. Aun reconociendo la importancia de la obra, no podemos dejar de constatar algunas deficiencias, especialmente en la señalización de los paneles indicadores que en muchas ocasiones provocan confusión, desorientación y equivocaciones en los conductores usuarios.

Últimamente algunos ayuntamientos como el de Castellfollit, así como sectores económicos y comerciales de las poblaciones afectadas, han manifestado su preocupación y sus quejas, reclamando una mejor señalización de los accesos a las poblaciones y a sus respectivos núcleos históricos y comerciales.

El mapa de la red viaria básica de Cataluña, así como el código de carreteras de la Generalitat, definen que el acceso principal al Ripollés desde la Garrotxa se produce por la carretera C-26 que pasa por el túnel de Collabós (Bianya) y desde aquí a Sant Joan de les Abadesses y Ripoll, y por la C-38 hacia Camprodón y Prats de Molló. El acceso a la Garrotxa se produce por la N-260 desde Figueres y por la C-66 desde Girona-Banyoles, entroncando en Besalú con la N-260 procedente de Figueres. Así mismo, el mapa de carreteras indica que el acceso de Olot al Ripollés por la N-260 pasando por Vallfogona forma parte de la red comarcal y local.

La señalización de la variante de Castellfollit, N-260 competencia del Estado, no tiene en cuenta el código de señalización de la Generalitat y así dirige a Ripoll por la ruta Vallfogona a los conductores que utilizan la variante, que se encuentra con una carretera pintoresca y de montaña. Por otra parte, la Dirección General de Carreteras de la Generalitat tampoco ha señalizado la nueva variante en las carreteras de su competencia, especialmente la C-26 por la que se accede a la comarca del Ripollés.

Al margen de los temas competenciales, parece evidente que es imprescindible proporcionar a los conductores la mayor y mejor información posible y por lo tanto sería conveniente anunciar que existen dos vías de acceso de la Garrotxa al Ripollés y viceversa, una por la N-260 por Vallfogona, con un trazado de carrete-

ra comarcal y de montaña, y otra por la C-26 por Collabós de red básica a través de túnel. Sería pues indispensable que de forma inmediata se subsanaran los problemas de señalización que ha provocado la recientemente inaugurada variante de la N-260 en Castellfollit de la Roca con el objetivo de evitar los problemas de orientación y circulación que generan a los conductores usuarios de esta vía.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presente la siguiente

### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Modificar la señalización de la variante de Castellfollit de la Roca, de tal forma que, de acuerdo con el mapa de carreteras de la Generalitat de Catalunya, pueda distinguirse con claridad que la vía básica de acceso al Ripollés es la C-26 y el túnel de Collabós-Bianya, indicando también en los paneles informativos las principales poblaciones del Ripollés: Camprodón, Ripoll y Sant Joan de les Abadesses.

2. Elaborar con la Dirección General de Carreteras de la Generalitat un plan de remodelación de los paneles de señalización de las vías C-26 (Ripoll-Olot por Collabós-Bianya) y N-260 acorde con las nuevas posibilidades que ofrece la entrada en funcionamiento de la variante de la N-260 en Castellfollit de la Roca.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de septiembre de 2003.—**Montserrat Palma i Muñoz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### 161/002272

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley sobre financiación de las obras de infraestructura del metro ligero de Granada.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y

al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para su debate y votación en la Comisión de Infraestructuras.

Motivación

El importante desarrollo de grandes áreas urbanas en el entorno de las ciudades andaluzas de Granada, Málaga y Sevilla ha generado un conjunto de problemas de movilidad, tráfico y contaminación, entre otros, que exigen la participación de todas las Administraciones para encontrar las mejores soluciones que permitan configurar ámbitos metropolitanos sostenibles desde el punto de vista ambiental, energético, de calidad de vida de los ciudadanos y de contribución al desarrollo de la actividad económica.

En ese sentido es prioritaria y urgente la artículación de nuevos modelos de transporte compatibles con esa configuración de áreas metropolitanas sostenibles y que ofrezcan un nivel de calidad en los servicios que sea competitivo con el vehículo privado para evitar el ahogo de las zonas urbanas. Esa estrategia de gestión del transporte coincide además con las recomendaciones del Libro Blanco del Transporte Europeo; por eso el Gobierno andaluz ha desarrollado proyectos de transporte metropolitano para las tres ciudades andaluzas, contando con la colaboración, participación y decisión política de los ayuntamientos de esas ciudades y consiguiendo una línea de financiación muy positiva con el Banco Europeo.

Los convenios firmados entre la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos aseguran la titularidad pública para estas inversiones en un porcentaje de 75/25 por ciento, respectivamente, entre la Junta y el Ayuntamiento. Las aportaciones del Gobierno deberían reducir en la misma proporción los esfuerzos inversores de estas administraciones y, sin embargo, hasta la fecha, y a pesar de las reiteradas peticiones de la Junta de Andalucía, la Administración Central no ha asumido sus compromisos ni dado fecha para la firma de los conve-

nios en los que se concreten las aportaciones económicas de cada administración, tanto en la inversión como en la futura gestión de los consorcios de transporte metropolitano.

El Gobierno Central no puede discriminar a las ciudades andaluzas y, al igual que ha hecho en el caso del transporte metropolitano de ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, debe contribuir al menos aportando un 33 por ciento y ha de hacerlo firmando con la Junta de Andalucía los respectivos convenios de los metros ligeros andaluces.

En el caso de Granada, el Gobierno andaluz ha aprobado el proyecto de metro ligero que propuso a los ayuntamientos afectados, con la incorporación de las alegaciones que realizó en su momento el Ayuntamiento de la capital, de ampliar con una segunda línea, que cruzaría la ciudad por el centro para solucionar los problemas de tráfico del casco histórico granadino. Por ello, está previsto que las obras se liciten en el 2004 y comiencen su ejecución en el 2005.

El 13 de agosto, inexplicablemente, la nueva Corporación del Ayuntamiento de Granada ha anunciado su intención de producir cambios importantes en el proyecto ya aprobado, que afectan al modelo y al trazado del metro ligero de superficie, cambios que de una parte retrasarían la ejecución de una obra urgente para el área metropolitana y, de otra, suponen desarrollar un nuevo proyecto de transporte metropolitano subterráneo que no está avalado por los preceptivos estudios técnicos ni de costes que garanticen su viabilidad.

La improvisada propuesta del Ayuntamiento granadino ha creado un falso debate sobre algo ya decidido y aprobado: el modelo de metro ligero, y más parece una «maniobra de distracción» para apoyar al Gobierno Central y evitar que éste se pronuncie sobre la concreción de sus compromisos de cofinanciación del transporte metropolitano, que el proyecto serio, riguroso y urgente que necesita el área metropolitana de Granada.

Por todo lo expuesto, el Grupo Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«Por la que se insta al Gobierno para que en el plazo más breve posible firme un convenio con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada que rocoja las aportaciones económicas de cada una de las tres Administraciones para financiar las obras de infraestructura del metro ligero de Granada».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/002273**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley relativa a la aplicación de ventajas para los usuarios de la autopista de peaje Madrid-Guadalajara (R-2).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la aplicación de ventajas para los usuarios de la autopista de peaje Madrid-Guadalajara (R-2), para su debate en la Comisión de Infraestructuras.

Motivación

La empresa concesionaria de la construcción y explotación de la autopista de peaje Madrid-Guadalajara (R-2) ha anunciado para el próximo 30 de septiembre de 2003 la apertura al tráfico de este tramo. Al mismo tiempo, ha dado a conocer a la opinión pública los precios que entrarán en vigor en dicho tramo y los descuentos especiales que se aplicarán para aquellos usuarios que cumplan determinados requisitos. Dichas tarifas son abusivas y desproporcionadas y no representan ninguna ventaja ni beneficio para los conducto-

res que tengan previsto utilizar con asiduidad esta vía de conexión directa con la capital de España.

Algunos ayuntamientos del tramo del Corredor del Henares pertenecientes a la provincia de Guadalajara, entre ellos la capital, Marchamalo o Alovera, han informado al Ministerio de Fomento sobre los problemas que ocasionará la apertura al tráfico de esta vía de comunicación y, al mismo tiempo, han aprobado en Pleno una moción en la que solicitan, entre otras cosas, la exención de las tasas que se aplicarán en la autopista de peaje Madrid-Guadalajara (R-2) para los vecinos empadronados en sus municipios.

Especialmente perjudiciales serán los efectos que ocasionará el acceso de vehículos pesados desde esta autopista al polígono industrial del Henares. Las previsiones apuntan a que la densidad de tráfico se incrementará en un 30 por ciento en este punto, que no dispone de la infraestructura necesaria para absorber esta circulación. No obstante, este acceso será el más utilizado por los conductores cuyo destino sea Guadalajara.

De acuerdo con los argumentos expuestos y a tenor de las graves consecuencias que con la apertura al tráfico rodado de la autopista de peaje Madrid-Guadalajara (R-2) se pueden derivar para los intereses de los usuarios de Guadalajara y de los municipios del Corredor del Henares pertenecientes a esta provincia, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que el Ministerio de Fomento estudie una solución que mejore las condiciones del tráfico que provocará la afluencia de vehículos, sobre todo, pesados y de mercancías peligrosas, que se dirigirá a Guadalajara y que enlazará con esta capital a través del Polígono del Henares.

Que la autopista de peaje Madrid-Guadalajara (R-2) tenga carácter gratuito en el tramo comprendido entre el enlace del polígono industrial del Henares y el enlace con la Carretera Nacional II a la altura del término municipal de Taracera, un tramo de apenas 4 kilómetros que contribuiría a reducir la densidad de vehículos prevista con la apertura al tráfico de esta vía de comunicación.

Que se aplique la exención de tasas para los usuarios que, bien por razones de residencia o de trabajo, tengan previsto utilizar con asiduidad la autopista de peaje Madrid-Guadalajara (R-2) y que estén empadronados en los municipios del Corredor del Henares pertenecientes a la provincia de Guadalajara y que están afectados por esta vía.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2003.—**Francisco Javier García Breva**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**161/002274**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley sobre la publicación de la Declaración de Impacto Ambiental referente al proyecto «Variante de Camarillas» de la línea Chinchilla-Cartagena.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre la Publicación de la Declaración de Impacto Ambiental referente al proyecto «Variante de Camarillas», de la línea Chinchilla-Cartagena, para su debate en la Comisión de Infraestructuras.

Motivación

El trágico accidente ferroviario de Chinchilla (Albacete) acaecido a un Talgo de la línea Cartagena-Murcia-Madrid, ha movilizado a la opinión pública murciana en relación con el mal estado de sus líneas ferroviarias.

Los agentes sociales, los medios de comunicación, los partidos políticos, y el mismo gobierno regional han resaltado en los últimos días la falta de inversión en la red ferroviaria convencional de la Región, y especialmente, en la línea en la que tuvo lugar el accidente, que ya había sufrido otro con anterioridad en Tobarra (Albacete), y que también levantó numerosas quejas ciudadanas.

Esta situación ha hecho que el gobierno regional impulse la creación de una plataforma en defensa de la red ferroviaria en la Región de Murcia, en la que están participando activamente empresarios y sindicatos. Han elaborado un documento de trabajo en el que se plantean las deficiencias de la red, y se presentan varias propuestas de actuación, entre las que se incluyen medidas de seguridad, material móvil, electrificación, trazados, pasos a nivel, etc.

Entre las propuestas presentadas, y dentro de la línea ferroviaria Cartagena-Madrid, se incluye un proyecto denominado «Variante de Camarillas», en el tramo Minateda-Cieza, que permitiría mejorar considerablemente el trazado, acortar los tiempos, y contribuiría notablemente a la mejora de la línea.

El estudio informativo de este proyecto fue sometido a información pública por el Ministerio de Fomento en el año 1999 (B.O.E. de 30 de octubre de 1999). Con anterioridad, se había publicado la licitación del contrato para la redacción del proyecto «Línea Chinchilla-Cartagena. Tramo Minateda-Cieza. Variante de Camarillas. Actuaciones de mejora» (B.O.E. de 8 de junio de 1999), que fue adjudicado a la empresa «Prointec, Sociedad Anónima», por un importe de 163.200.000 pesetas y cuya fecha de finalización estimada era la de 30 de abril de 2002. No obstante, según responde el Gobierno, «la redacción completa del proyecto no podrá finalizar hasta que se formule la declaración de impacto ambiental» (respuesta parlamentaria de fecha 21 de septiembre de 2001).

La declaración de impacto ambiental de este proyecto no ha sido aún publicada, a pesar de que se ha anunciado en varias ocasiones la fecha de finalización de dicho trámite. Hace más de un año, ante los continuos requerimientos del Grupo Parlamentario Socialista, en una respuesta escrita se justificaba el retraso diciendo que tal Declaración no se había formulado todavía «debido a que la existencia de innumerables proyectos de infraestructuras en todo el Estado exigen como metodología de trabajo una prioridad en el estudio de los mismos» (respuesta parlamentaria de 17 de junio de 2002). Prioridad con la que, al parecer, no contaba el proyecto de la Variante de Camarillas.

Algo más tarde, en octubre de 2002, de nuevo el Gobierno respondía por escrito que la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Variante de Camarillas, se encontraba pendiente, pese a estar incluido en el Programa de Mejora de la Red Convencional del Plan de Infraestructuras del Transporte 2000-2007. Se

volvía a confirmar que el proyecto constructivo se encuentra en redacción, a la espera de incorporar los condicionantes que marque la Declaración de Impacto Ambiental, y disponía de un presupuesto de consultoría de 980.851,75 euros.

Dado que la construcción de esta Variante es absolutamente imprescindible para mejorar las comunicaciones ferroviarias de la Región de Murcia, y que su tramitación se inició en el año 1999, como se ha indicado más arriba, por lo que se trataría simplemente de recuperar un proyecto en marcha, proponemos para su debate en la Comisión de Infraestructuras, los siguientes acuerdos:

#### Proposición no de Ley

«1. Que se proceda con carácter de urgencia a la publicación de la Declaración de Impacto Ambiental referente al Proyecto “Variante de Camarillas” de la línea Chinchilla-Cartagena.

2. Asimismo, que se incluyan los fondos necesarios para la ejecución de dicho proyecto en los Presupuestos Generales del Estado para 2004, recuperando las cantidades a él destinadas en los años 1999 y 2000, debidamente actualizadas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2003.—**Amparo Marzal Martínez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 161/002276

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley sobre la adjudicación de la autovía de peaje entre Parbayón y Zurita en Cantabria por parte del Ministerio de Fomento.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre la adjudicación de la autovía de peaje entre Parbayón y Zurita en Cantabria por parte del Ministerio de Fomento, para su debate en la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados.

Exposición de motivos

Los trámites de la adjudicación de la autovía de peaje entre Parbayón y Zurita en Cantabria por parte del Ministerio de Fomento suponen un incomprensible empeño en despilfarrar una inversión en un proyecto innecesario que cuenta con la oposición de los vecinos del lugar y tiene alternativas mucho más rentables económica, social y ambientalmente para los objetivos que pretende satisfacer mediante una consignación presupuestaria que complete el tramo de la autovía del Cantábrico entre Solares y Zurita donde el corredor consolidado de la N-634 a su paso por los municipios de Medio Cudeyo, Liérganes, Penagos, Santa María de Cayón y Castañeda ya tiene previsto los desdoblamientos de calzada y los trazados complementarios en las variantes y estructuras de fábrica en cuanto a luces, anchura, radios de curvatura, enlaces..., con la consiguiente disminución de impactos y el coste económico total, además de contribuir a una mayor descentralización y equilibrio territorial de la red viaria respecto al llamado surco prelitoral y los valles del interior de la comarca Pas-Pisueña.

Esta alternativa supondría además evitar los impactos irreversibles, imposibles de sumergir o neutralizar, que se producirían sobre el patrimonio natural y cultural del bajo Pas en un área donde, por otra parte, se concentrarían, dentro de una franja de poco más de 10 kilómetros, cuatro autovías —enlace de Raos-Bilbao, Ronda Sur, Santander-Torrelavega y Parbayón-Zurita— y tres carreteras nacionales —la N-634, la N-621 y la N-623—, además de otras carreteras autonómicas y locales que con el establecimiento de un peaje en un tramo tan corto como el que se pretende para nada estimularía un tráfico interregional —y mucho menos el interior—, tanto por las molestias e interferencias que ocasionará a los posibles usuarios como por la existencia de itinerarios alternativos gratuitos y rápidos con relaciones de distancia-tiempo muy parecidos.

Unos argumentos que se refuerzan con la ausencia de estudios rigurosos en las previsiones futuras de tráfico en la zona y la carencia de análisis precisos sobre los flujos de circulación que tuvieran en cuenta la optimización y mejora de las infraestructuras preexistentes, el reforzamiento de la seguridad vial en los ejes viarios, la revisión de las continuas tendencias al alza en el tránsito de vehículos sin contemplar su reducción o sustitución, sobre todo en el abuso del coche privado y el excesivo porcentaje de transporte de mercancías por carretera, por alternativas más sostenibles económica, social y ambientalmente, y el replanteamiento de los criterios de ordenación territorial y planificación urbanística en todo el arco suroeste de la bahía de Santander y los municipios de su entorno para corregir la saturación y el hacinamiento residencial, comercial e industrial que ha venido padeciendo en las últimas décadas.

Por todo ello es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

#### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que se suspenda el procedimiento de adjudicación de la autopista de peaje entre Parbayón y Zurita en Cantabria, y se realice el proyecto y se establezca una consignación presupuestaria en el año 2004 para completar el tramo de la autovía del Cantábrico entre Solares y Zurita.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2003.—**Emilio José Carrera González**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 161/002278

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

#### (161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno de la Nación a la construcción de un enlace que conecte el municipio de Rivas-Vaciamadrid con la autovía M-50, cuyo trazado queda a sólo 350 metros del casco urbano.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y

al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

#### A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Quintana Viar, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno de la Nación a la construcción de un enlace que conecte el municipio de Rivas-Vaciamadrid con la autovía M-50, cuyo trazado queda a sólo 350 metros del casco urbano, para su debate y votación en la Comisión de Infraestructuras.

#### Exposición de motivos

En la actualidad Rivas-Vaciamadrid es un municipio acotado que no tiene más que una salida por el norte para su tráfico rodado: la N-III, carretera colapsada actualmente de forma permanente.

Debido a la configuración geográfica de Rivas, con la gran extensión del Parque Regional, la única posibilidad de comunicación por el norte es la conexión con la M-50, ya que tampoco tiene la alternativa de salir a la radial 3, otra vía en construcción, debido a problemas técnicos que tienen que ver con la orografía del terreno y que imposibilita otro trazado alternativo.

De otro lado, y teniendo en cuenta el Plan General de Urbanismo vigente, está previsto que el municipio de Rivas duplique su población en breve, pasando de 40.000 a 80.000 habitantes en una década. Este hecho, junto con el crecimiento de los PAUs de Madrid provocarán, irremediablemente, la saturación de toda la zona. Es decir, que sin otra salida que se añada a la que ahora se tiene a la N-III, la comunicación de la ciudad con el exterior va a quedar colapsada en muy pocos años, con el consiguiente trastorno e incomodidad que repercutirá en cientos de miles de ciudadanos.

La petición de un enlace con la M-50 se ampara en lo establecido en la Ley de Carreteras, cuya normativa confirma que no existe inconveniente para que la apertura de una nueva conexión se pueda ejecutar tanto mediante una vía de servicio como una vía específica para recoger el tráfico procedente del municipio.

Asimismo, dicha petición también se ampara en los antecedentes existentes de conexión con esta vía rápida

en otros municipios, algunos con la mitad de población que el municipio que nos ocupa (Majadahonda, Las Rozas, Boadilla del Monte). Por lo que de no realizarse supondría un agravio comparativo para Rivas.

Por estas razones el Congreso de los Diputados insta al Gobierno de la Nación a:

«Crear una conexión por el norte de Rivas-Vaciamadrid con la nueva autovía M-50, que permita una salida alternativa a la única existente en la actualidad, que es la ya saturada N-III. Ya que se hace imprescindible para los cientos de miles de ciudadanos que en menos de cinco años colapsarán toda la zona.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2003.—**José Quintana Viar**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 161/002282

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley sobre elaboración de un estudio de viabilidad de un aeropuerto en la provincia de Huelva.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tenemos el honor de dirigimos a esa Mesa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente

Reglamento del Congreso de los Diputados, para presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre estudio de viabilidad de un aeropuerto en la provincia de Huelva, para su debate en la Comisión de Infraestructuras.

Exposición de motivos

Huelva es una provincia de grandes recursos. Dinámica, tiene en estos momentos dos sectores económicos en expansión: La agricultura y el turismo, que aunque localizados fundamentalmente en la zona del litoral, se consolida también en otras partes del territorio.

Este despegue económico de nuestra provincia reabre de nuevo un debate que surge de forma periódica entre los distintos sectores sociales, políticos y económicos y que no es otro que el de dotar a Huelva de unas vías de comunicación más acordes con nuestra realidad, mejorando nuestras carreteras, modernizando la red ferroviaria y construyendo un aeropuerto, objeto de esta Proposición no de Ley.

La necesidad de contar con un medio de transporte rápido y moderno que mitigue las desventajas de la situación periférica de Huelva en el contexto del espacio geográfico europeo y favorezca el flujo de pasajeros y mercancías, sustenta por sí solo el planteamiento de dotar a nuestra provincia de un aeropuerto. A ello hay que añadir el evidente beneficio que esta infraestructura conllevaría para los dos sectores económicos reseñados antes, como son la agricultura y el turismo.

Cabe decir que, en este último, Huelva destaca como una provincia con un importante desarrollo turístico en constante crecimiento y así, si en cinco años se han duplicado las plazas hoteleras, pasando de 7.000 a 14.000, las previsiones apuntan a un total de 30.000 plazas hoteleras en el plazo de siete años.

Conviene destacar también que en el mapa nacional de aeropuertos únicamente dos provincias litorales quedan actualmente sin infraestructuras aeroportuarias en servicio o construcción: Lugo y Huelva, y ello sin olvidar que provincias del interior de nuestro país sin especialización industrial, agrícola o turística están dotadas de estas infraestructuras de las que carece nuestra provincia.

Los socialistas entendemos que son muchos los motivos para afrontar con decisión este importante proyecto para Huelva y al que ya AENA dio su conformidad en el año 1997, aprobando un informe interno que debió quedar archivado en el cajón del olvido.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Elaborar un estudio de viabilidad a fin de determinar el tipo y características así como la localización más idónea de un aeropuerto en la provincia de Huelva.

2. Que con este motivo se incorporen las partidas presupuestarias necesarias en los próximos Presupuestos Generales del Estado así como en las previsiones del Plan de Infraestructuras del Ministerio de Fomento.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Jaime Javier Barrero López y Carlos Manuel Navarrete Merino**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

## Comisión de Política Social y Empleo

161/002280

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que acuerde con la Ciudad Autónoma de Ceuta la construcción de un centro de primera acogida para menores.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que acuerde con la Ciudad Autó-

noma de Ceuta la construcción de un Centro de Primera Acogida para menores, para su debate en la Comisión de Política Social y Empleo.

Exposición de motivos

La Ciudad Autónoma de Ceuta viene acogiendo desde finales del año 1998 a menores no acompañados: «Menores de 18 años nacionales de países terceros que llegan a territorio de los Estados miembros sin ir acompañados de un adulto responsable de los mismos, ya sea legalmente o con arreglo a los usos y costumbres, en tanto en cuanto no estén efectivamente bajo el cuidado de un adulto responsable de ellos...» (Resolución del Consejo de Europa de 26 de junio de 1997).

Estos menores son fundamentalmente de origen marroquí, y en menor proporción proceden de Argelia y del África Subsahariana.

La situación geográfica añade matices diferenciales a este fenómeno en Ceuta, ya que la cercanía al país de procedencia dificulta su integración, siendo continuas las entradas y salidas que se suceden día a día, y las enormes dificultades para acceder a un puesto de trabajo, dada la situación de permanente crisis económica de la Ciudad y la tasa de paro que venimos arrastrando.

La afluencia de los menores en nuestra ciudad no sólo no ha disminuido, sino que se ha ido consolidando en estos últimos años, existiendo alrededor un número de 80 a 100 menores, nos referimos no sólo a los acogidos en el centro «La Esperanza», sino también a aquellos que deambulan por las calles, sometidos a todo tipo de peligros.

Las reagrupaciones familiares, contempladas en el artículo 62 del Reglamento de la Ley de Extranjería, son difíciles de cumplir, ya que en la mayoría de los casos las familias son imposibles de localizar y no existe ningún servicio de protección que garantice la acogida del mismo en su país de origen.

El actual centro «La Esperanza» está ubicado en una zona periférica de la ciudad, alejado de los servicios públicos, y no dándose por tanto las condiciones comunitarias necesarias tales como escuela, centro de salud, transporte público...

Es un antiguo chalé, una solución provisional, que se ha ido prolongando en el tiempo, y al que se han acoplado cuatro módulos prefabricados, careciendo de los requisitos necesarios para la acogida de menores:

— Las instalaciones no cumplen las medidas de seguridad, y no contribuyen a la seguridad física de los menores y de las personas que realizan su actividad en el Centro.

— No dispone de espacios adecuados para todas las actividades de la vida diaria, así como espacios para actividades lúdicas, grupales y de reunión.

— No dispone de espacios adecuados para las actividades formativas y terapéuticas que han de desarrollarse en un centro de estas características.

— Los espacios no están adaptados ni a las necesidades de los niños, ni de los adolescentes, ni satisfacen las necesidades de intimidad y de expansión.

— Carece de sala de estar, entendida como espacio de descanso, de entretenimiento y relación. De sala de juegos, entendida como espacio adecuado tanto para actividades al aire libre como de ocio. Los dormitorios no favorecen las necesidades de privacidad, acogiendo en algunos casos hasta seis menores en cada habitación de los módulos. No existen habitaciones individuales, que puedan ser utilizadas para niños que requieran cuidados especiales, o para adolescentes.

— Los cuartos de baño no son suficiente para el número de menores acogidos, y carecen de las condiciones necesarias.

— Las instalaciones carecen de equipamiento apropiado y suficiente para el número de menores que acoge, encontrándose algunas dependencias sin equipar.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

1. Acuerde con la Ciudad Autónoma de Ceuta la redacción de un proyecto de construcción de un Centro de Primera Acogida para menores en Ceuta.

2. Incluya en los próximos Presupuestos Generales del Estado partidas presupuestarias suficientes que garanticen dicha construcción en el más corto espacio de tiempo.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de septiembre de 2003.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

## Comisión de Ciencia y Tecnología

161/002283

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley relativa a la mejora cualitativa del posicionamiento y la participación española en el programa internacional EUREKA.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Ciencia y Tecnología. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente proposición no de Ley relativa a la mejora cualitativa del posicionamiento y la participación española en el programa internacional EUREKA, para su debate en la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Motivación

El Programa EUREKA es una de las principales iniciativas europeas en materia de investigación y desarrollo tecnológico. Su objetivo es aumentar la competitividad europea a través del desarrollo de proyectos tecnológicos aplicados en cooperación.

El programa EUREKA se constituyó en 1985 y actualmente forman parte del mismo 33 países y la Comisión de las Comunidades Europeas. El programa EUREKA se caracteriza por su filosofía de funcionamiento de abajo hacia arriba, definiendo los socios la temática, el alcance y los recursos de los proyectos presentados, y por una gestión descentralizada, donde cada país decide la ayuda financiera a aportar para la participación de sus empresas y centros de investigación. El programa EUREKA avala los proyectos desarrollados a su amparo proporcionándoles un sello de calidad que les facilita el acceso a la financiación pública respectiva de sus países.

La situación española en el Programa podría aceptarse como buena, en cuanto a número de proyectos y

entidades de nuestro país participantes, si no fuera porque esas participaciones e inversiones españolas están asociadas, en su mayor parte, a proyectos de pequeño tamaño y reducido presupuesto, lo que limita tanto su nivel de impacto como el acceso a los procesos de innovación radical que se producen en el entorno de los grandes proyectos promovidos por las organizaciones europeas.

Considerando que desde sus orígenes el programa EUREKA ha contemplado los grandes proyectos o proyectos racimo (clusters) como su forma de participación y aportación a la investigación y el desarrollo tecnológico europeo más emblemática, al desarrollar a través de ellos la capacidad para la creación, distribución y asimilación de conocimiento tecnológico europeo en sectores industriales estratégicos, debe ser una prioridad española conseguir un buen posicionamiento de nuestras organizaciones en esos proyectos racimo (cluster).

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a tomar las medidas necesarias para conseguir:

— Asegurar una suficiente integración y representatividad del Programa EUREKA en el próximo Plan Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación que facilite la futura participación española en EUREKA.

— Promover la necesaria complementariedad entre los diferentes esquemas de ayuda europeos a la I + D (COST, Programa Marco y EUREKA) y el futuro Programa Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación con el objetivo de poder desarrollar proyectos integrados y clusters en sectores estratégicos permitiendo así un proceso continuado de creación, desarrollo y asimilación de conocimiento tecnológico propio europeo.

— Un posicionamiento español en EUREKA equiparable en términos monetarios y de participación, mejorando a la vez sustancialmente el bajo nivel de la intervención actual de las organizaciones de nuestro país en los proyectos racimo (cluster) de carácter estratégico.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2003.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

## Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

161/002281

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley sobre medidas ante la Conferencia de Donantes para la reconstrucción de Irak.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas ante la Conferencia de Donantes para la reconstrucción de Irak, para su debate en la Comisión Internacional para el Desarrollo.

Exposición de motivos

Los días 23 y 24 de octubre de 2003 se va a celebrar en Madrid la Conferencia de Donantes para la reconstrucción de Irak. Los expertos del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), son los encargados de informar sobre la situación en Irak.

El Congreso de los Diputados no tiene aún información sobre cuántos países y cómo participarán.

Los indicadores sociales básicos como: necesidades energéticas, agua potable, salud básica, nutrición y educación serán la base para que los países participantes en la Conferencia de Madrid comprometan presu-

puesto para lograr dar la máxima coherencia posible a un primer presupuesto para la reconstrucción de Irak.

Por todo ello el Grupo Parlamentario socialista presenta la siguiente

#### Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados, en relación con la reconstrucción de Irak, y especialmente de cara a la Conferencia de Donantes que tendrá lugar en Madrid a finales del mes de octubre, insta al Gobierno para que:

1. Apoye e impulse las iniciativas dirigidas a situar a Naciones Unidas en la posición central del proceso de reconstrucción política, social y económica del país, de modo que pueda finalizar cuanto antes la actual situación de emergencia y de ocupación militar.

2. Promueva que sean el pueblo iraquí, los organismos competentes del sistema de Naciones Unidas y, en su caso, la misión que se restablezca bajo mandato del Consejo de Seguridad al efecto, quienes asuman la dirección y la coordinación de las actuaciones de ayuda alimentaria, humanitaria y de emergencia, de atención sanitaria y de reconstrucción de las infraestructuras adecuadas para atender sus necesidades sociales básicas.

3. Dedique recursos económicos suplementarios a los organismos de Naciones Unidas para atender las citadas necesidades básicas del pueblo iraquí.

4. Facilite la actividad de las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo presentes en Irak y aporte las dotaciones presupuestarias adecuadas para que puedan desarrollar una labor eficaz, asignándolos de acuerdo con criterios de experiencia en la zona y eficiencia en la lucha contra la pobreza y en el desarrollo.

5. Habilite igualmente los instrumentos financieros internos e internacionales que sean necesarios para la participación de las empresas y de otros agentes de la cooperación al desarrollo en las tareas de reconstrucción del país.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2003.—**Delia Blanco Terán**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

### Comisión de Asuntos Exteriores

**181/003869**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Predet i Grenzner, Jordi (GS).

Gestiones urgentes para evitar la aplicación de la pena de muerte al ciudadano español Nabil Nanakli Kasaypati, ratificada recientemente por el Presidente de la República de Yemen.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado don Jordi Pedret i Grenzner.

Texto:

¿Cuáles son las gestiones urgentes que piensa realizar el Gobierno para evitar la aplicación de la pena de muerte al ciudadano español Nabil Nanakli Kasaypati, cuya condena a muerte ha sido ratificada recientemente por el Presidente de la República de Yemen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2003.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.

## Comisión de Justicia e Interior

**181/003846**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Blanco Terán, Rosa Delia (GS).

Condiciones exigidas por la Delegación del Gobierno para la Inmigración y la Extranjería para que las mujeres que solicitan asilo, huyendo de la violencia de género en sus países de origen, sean aceptadas como refugiadas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputada doña Delia Blanco Terán.

Texto:

¿Cuáles son las condiciones exigidas por la Delegación del Gobierno para la Inmigración y la Extranjería, para que las mujeres que solicitan asilo, huyendo de la violencia de género en sus países de origen, sean aceptadas como refugiadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2003.—**Delia Blanco Terán**, Diputada.

### 181/003856

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Blanco Terán, Rosa Delia (GS).

Previsiones acerca de la apertura de alguna investigación sobre la actuación de los mandos policiales, responsables de las órdenes de registro y requerimiento a diversos trabajadores de la organización Movimiento

por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), situada en el «Pozo del Tío Raimundo», de Madrid, el día 20 de agosto de 2003.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputada doña Delia Blanco Terán.

Texto:

¿Tiene decidido el Gobierno abrir alguna investigación sobre la actuación de los mandos policiales responsables de las órdenes de registro (con intervención de ordenadores, expedientes y diverso material informático), y requerimiento a diversos trabajadores de la organización Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), situada en el «Pozo del Tío Raimundo», de Madrid, llevado a cabo por la policía el pasado día 20 de agosto, en la sede de dicha organización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2003.—**Delia Blanco Terán**, Diputada.

### 181/003868

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Medidas previstas para abordar, eficazmente, la situación de desbordamiento de la inmigración irregular en

la que se encuentra la Ciudad Autónoma de Ceuta, ante la falta de medios humanos y materiales de la Guardia Civil para controlar el perímetro fronterizo con Marruecos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Salvador de la Encina Ortega.

Texto:

¿Tiene el Gobierno previstas medidas para abordar, eficazmente, la situación de desbordamiento de la inmigración irregular en la que se encuentra la Ciudad Autónoma de Ceuta, ante la falta de medios humanos y materiales de la Guardia Civil, para controlar el perímetro fronterizo con Marruecos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2003.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.

## Comisión de Educación, Cultura y Deporte

**181/003820**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Previsiones acerca de la inclusión de los contenidos de los dos cursos de bachillerato en la prueba general del mismo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputado don Vicente Ripa González.

Texto:

¿La prueba general de bachillerato va a incluir los contenidos de los dos cursos de bachillerato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

**181/003821**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Criterios y principios que van a inspirar la prueba general de bachillerato.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputado don Vicente Ripa González.

Texto:

¿Qué criterios y principios van a inspirar la prueba general de bachillerato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

#### 181/003822

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Previsiones acerca de la realización de la prueba general de bachillerato.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputado don Vicente Ripa González.

Texto:

¿Cómo tiene previsto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte llevar a la práctica la prueba general de bachillerato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

#### 181/003823

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Previsiones sobre la composición de los tribunales de la prueba general de bachillerato.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputado don Vicente Ripa González.

Texto:

¿Quiénes formarán los tribunales de la prueba general de bachillerato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

### 181/003824

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Previsiones acerca de si la realización de la prueba general de bachillerato será la misma en todo el Estado español o por Comunidades Autónomas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputado don Vicente Ripa González.

Texto:

¿La prueba general de bachillerato se realizará la misma en todo el Estado español o se hará por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

### 181/003848

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Previsiones acerca de coordinar y consensuar con las Comunidades Autónomas los recursos materiales y humanos que se deben dedicar a los centros sostenidos con fondos públicos que escolarizan población inmigrante.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputado don Vicente Ripa González.

Texto:

¿No cree el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que debe de coordinar y consensuar con las Comunidades Autónomas los recursos materiales y humanos que se deben dedicar a los centros sostenidos con fondos públicos, que escolarizan población inmigrante para que no se establezcan guetos y se facilite la verdadera integración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

**181/003849**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Previsiones acerca de consensuar con las Comunidades Autónomas la norma que regule los procesos de acogida y escolarización de la población inmigrante.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputado don Vicente Ripa González.

Texto:

¿No cree el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que debe consensuar con las Comunidades Autónomas la norma que regule los procesos de acogida y escolarización de la población inmigrante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

**181/003850**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Previsiones acerca de seguir con la estructura y composición del Consejo Escolar del Estado, sin adecuarlo a la realidad autonómica actual.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputado don Vicente Ripa González.

Texto:

¿Piensa el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte seguir con la actual estructura y composición del Consejo escolar del estado, sin adecuarlo a la realidad autonómica actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

**181/003851**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Consideración de las recomendaciones de los Consejos escolares autonómicos y del Estado en los procesos de acogida y escolarización de la población inmigrante.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputado don Vicente Ripa González.

Texto:

¿Por qué no se tienen en cuenta las recomendaciones de los Consejos escolares autonómicos y del Estado en los procesos de acogida y escolarización de la población inmigrante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

#### 181/003852

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Posibilidad de que el resultado de la prueba general de bachillerato sea el único aplicable en el acceso a la carrera universitaria que precise realizar selección.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputado don Vicente Ripa González.

Texto:

¿Se ha planteado el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que el resultado de la prueba general de bachillerato sea el único aplicable en el acceso a la Carrera universitaria que precise realizar selección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Vicente Ripa González**, Diputado.

#### 181/003853

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Medidas educativas en relación con los datos aportados por la encuesta que ha realizado el Ministerio del Interior sobre el consumo de alcohol en la población escolar de catorce a dieciocho años.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputada doña Juana Serna Masiá.

Texto:

¿Qué medidas educativas va a adoptar el Ministerio de Educación en relación a los datos aportados recientemente por la encuesta que ha realizado el Ministerio de Interior sobre el consumo de alcohol en la población escolar de catorce a dieciocho años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Juana Serna Masiá**, Diputada.

#### 181/003854

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Valcarce García, María Amparo (GS).

Opinión que le merece al Gobierno el informe de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) sobre la Educación en España.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputada doña María Amparo Valcarce García.

Texto:

¿Qué opinión le merece al Gobierno el informe de la OCDE sobre la Educación en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2003.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.

#### 181/003855

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Valcarce García, María Amparo (GS).

Previsiones acerca de acordar con las Comunidades Autónomas el Plan de Formación del Profesorado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputada doña María Amparo Valcarce García.

Texto:

¿Tiene previsto el Gobierno acordar con las Comunidades Autónomas el Plan de Formación del Profesorado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2003.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.

#### 181/003870

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Díez de Baldeón García, Clementina (GS).

Situación actual de la memoria económica de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputada doña Clementina Díez de Baldeón García.

Texto:

¿Cuál es la situación actual de la Memoria Económica de la LOCE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2003.—**Clementina Díez de Baldeón García**, Diputada.

#### 181/003871

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Díez de Baldeón García, Clementina (GS).

Previsiones acerca de revisar el Real Decreto sobre integración de las universidades españolas en el espacio europeo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Diputada doña Clementina Díez de Baldeón García.

Texto:

¿Piensa el Gobierno revisar el Real Decreto sobre integración de las Universidades Españolas en el espacio europeo tal como reclama la CRUE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2003.—**Clementina Díez de Baldeón García**, Diputada.

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca****181/003825**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Iniciativa prevista para amortiguar el efecto de la subida del gasóleo en el sector agrario.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Tiene prevista alguna iniciativa el Ministerio para amortiguar el efecto de la subida del gasóleo en el sector agrario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

**181/003826**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Posición del Gobierno acerca de la negociación de los acuerdos de asociación con Marruecos y su repercusión en el sector hortofrutícola español.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Qué posición mantiene el Gobierno sobre la negociación de los acuerdos de asociación con Marruecos y su repercusión en el sector hortofrutícola español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

**181/003827**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Opinión del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de las manifestaciones del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, realizadas a la Mesa

Hortofrutícola de Almería sobre concesiones hortofrutícolas a Marruecos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Comparte el señor Ministro de Agricultura las manifestaciones del señor Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, realizadas a la Mesa Hortofrutícola de Almería el pasado mes de enero, sobre «concesiones hortofrutícolas a Marruecos»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

#### 181/003828

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Evaluación de los daños provocados al sector por la «guerra de las clementinas» en los Estados Unidos de América.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Ha evaluado el Ministerio los daños provocados al sector por la «guerra de las clementinas» provocada por USA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

#### 181/003829

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Opinión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca del Plan de Ayudas al sector porcino del Gobierno francés.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Qué opinión le merece al Ministerio el Plan de Ayudas al sector porcino del Gobierno francés?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

#### 181/003830

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Valoración del estado en España de las medidas obligatorias contra las encefalopatías espongiiformes transmisibles (EET).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Cómo valora el Ministerio el estado actual en España de las medidas obligatorias contra las EET?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

#### 181/003831

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Indemnizaciones previstas por los daños agrarios causados en la provincia de Zamora (comarca de Benavente) en las últimas inundaciones.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Tiene prevista el Ministerio alguna línea de indemnizaciones por los daños agrarios en la provincia de Zamora (Comarca de Benavente) por las inundaciones últimas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

### 181/003832

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante las subidas generalizadas de tarifas de riego en la cuenca del Duero.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Qué posición tiene el Ministerio ante las subidas generalizadas de tarifas de riego en la cuenca del Duero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

### 181/003833

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Medidas para impulsar la agricultura ecológica en España y para la protección de sus producciones «bio» y «eco».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Qué medidas tiene previstas el Ministerio para impulsar la agricultura ecológica en España y para la protección de sus producciones «bio» y «eco»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

### 181/003834

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Vigilancia de la encefalopatía espongiforme transmisible (EET) en ciervos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Ha puesto en marcha el Ministerio algún programa de vigilancia de EET en ciervos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

#### 181/003835

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Iniciativas tomadas ante la Unión Europea para la declaración del cultivo del arroz de especial interés en deltas y zonas húmedas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Ha tomado el Ministerio alguna iniciativa ante la UE para la declaración del cultivo de arroz de especial interés en deltas y zonas húmedas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

#### 181/003836

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Apoyo de las propuestas de diálogo bilateral entre los productores agrícolas de Almería y Marruecos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Apoya el Ministerio las propuestas de diálogo bilateral entre productores agrícolas de Almería y Marruecos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

**181/003837**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Previsiones acerca del mantenimiento de las reducciones de los baremos de indemnización por sacrificio obligatorio de animales, en los términos propuestos por el borrador del Real Decreto correspondiente.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Piensa el Ministerio mantener las reducciones de los baremos de indemnización por sacrificio obligatorio de animales, en los términos propuestos por el borrador de Real Decreto correspondiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

**181/003838**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Reacción prevista frente a la crisis de precios percibidos en el sector agrario.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Tiene prevista el Ministerio alguna reacción frente a la crisis de precios percibidos en el sector agrario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

### 181/003839

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Actuaciones ante la gravísima crisis del sector lácteo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Qué piensa hacer el Ministerio ante la gravísima crisis del sector lácteo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

### 181/003840

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Razones que han motivado la nueva estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Qué razones han motivado la nueva estructura orgánica del Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

### 181/003841

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Medidas adicionales de seguridad alimentaria en relación con la guerra de Irak.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Se han tomado alguna o algunas medidas adicionales de seguridad alimentaria en relación con la guerra de Irak?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

#### 181/003842

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Iniciativas previstas en relación con la evolución de los acuerdos de la Unión Europea con Marruecos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Jesús Cuadrado Bausela.

Texto:

¿Cuáles son las iniciativas previstas en relación con la evolución de los acuerdos de la Unión Europea con Marruecos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2003.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado.

#### 181/003873

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Previsiones acerca de defender el Gobierno, en la reforma de la OCM del aceite de oliva, que a España se le asigne el cupo presupuestario que le corresponde en función de los datos del sector obtenidos tras cinco años de reforma provisional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado don José Pliego Cubero.

Texto:

¿Va a defender el Gobierno, en la reforma de la OCM del aceite de oliva, que a España se le asigne el cupo presupuestario que le corresponde en función de los datos del sector obtenidos tras cinco años de reforma provisional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2003.—**José Pliego Cubero**, Diputado.

#### 181/003874

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Medidas concretas con que piensa garantizar el Gobierno el mantenimiento del olivar tradicional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado don José Pliego Cubero.

Texto:

¿Con qué medidas concretas piensa garantizar el Gobierno el mantenimiento del olivar tradicional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2003.—**José Pliego Cubero**, Diputado.

#### 181/003875

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Posibilidad de que ninguna Comunidad Autónoma vaya a perder ingresos con respecto a la cuantía media de los percibidos durante los cinco años del período transitorio en la reforma definitiva de la OCM del aceite de oliva.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado don José Pliego Cubero.

Texto:

¿Puede garantizar el Gobierno que ninguna Comunidad Autónoma va a perder ingresos con respecto a la cuantía media de los percibidos durante los cinco años del período transitorio en la reforma definitiva de la OCM del aceite de oliva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2003.—**José Pliego Cubero**, Diputado.

**181/003876**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Descuentos a aplicar en la liquidación final de las ayudas correspondientes a las indemnizaciones del Fondo para Indemnización de Daños Causados por la Contaminación de Hidrocarburos (FIDAC) a los afectados por la catástrofe del «Prestige».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado don Ceferino Díaz Díaz.

Texto:

A mediados de agosto el director de la Oficina del Comisionado para la catástrofe del «Prestige» realizó

públicamente una serie de aclaraciones sobre las bondades del RDL que en teoría serviría para adelantar las indemnizaciones que pudieran corresponder a los afectados por la catástrofe del «Prestige».

En el RDL que nosotros calificábamos de punto final del Gobierno a la catástrofe del «Prestige» no declarificaba el tratamiento que se iba a dar a los pagos realizados a una parte de los afectados. Ya en la tramitación del Decreto ante el Parlamento pedimos que se clarificara el tema y no quedase a interpretaciones interesadas, como está haciendo el Gobierno en cada caso utilizándolo como arma para paralizar los procesos de reclamación.

Ahora si nos atenemos a las «aclaraciones» citadas anteriormente, las indemnizaciones recibidas podrán ser descontadas de las indemnizaciones finales. En todo caso no queda claro, el Gobierno sigue jugando con la ambigüedad, si la medida va afectar a todos o a parte de los afectados.

Como consideramos que el tema es serio y que el Gobierno no tiene derecho a jugar con los intereses de personas que lo están pasando mal, preguntamos:

¿En la liquidación final de las ayudas correspondientes a las indemnizaciones del FIDAC se van a descontar a los afectados las ayudas ya percibidas de la Administración del Estado o de las Autonomías?

En caso afirmativo:

¿Qué ayudas se van a descontar y a qué colectivos de afectados?

¿Cuándo van a clarificar públicamente este tema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2003.—**Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.

## Comisión de Medio Ambiente

**181/003844**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Carrera González, Emilio José (GS).

Planes previstos para la lucha contra el efecto invernadero a través del cumplimiento de los compromisos del Protocolo de Kioto, la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética y la Comisión Nacional del Clima.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Emilio José Carrera González.

Texto:

¿Cuáles son los planes concretos que tiene el Gobierno para la lucha contra el efecto invernadero a través del cumplimiento de los compromisos del Protocolo de Kioto, la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética y la Comisión Nacional del Clima?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2003.—**Emilio José Carrera González**, Diputado.

**181/003857**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Mantenimiento de presas en la Cuenca del Guadalquivir» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Sebastián Quirós Pulgar.

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Mantenimiento de presas en la Cuenca del Guadalquivir» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2003.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.

**181/003858**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conoci-

miento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Sebastián Quirós Pulgar.

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2003.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.

### 181/003859

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Modernización de las zonas regables de las vegas altas, medias y bajas de Jaén, Rumberal y Guadalmena» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputa-

do preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Sebastián Quirós Pulgar.

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Modernización de las zonas regables de las vegas altas, medias y bajas de Jaén, Rumberal y Guadalmena» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2003.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.

### 181/003860

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Presa de laminación en la confluencia de los ríos Eliche y Quebrajano» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Sebastián Quirós Pulgar.

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Presa de laminación en la confluencia de los ríos Eliche y Quebrajano» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2003.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.

#### 181/003861

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Encauzamiento del río Guadalimar afectado por la presa de Giribaile» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Sebastián Quirós Pulgar.

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Encauzamiento del río Guadalimar afectado por la presa de Giribaile» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2003.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.

#### 181/003862

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Corrección del río Guadalimar aguas debajo de la presa de Giribaile» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Sebastián Quirós Pulgar.

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Corrección del río Guadalimar aguas debajo de la presa de Giribaile» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2003.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.

### 181/003863

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Traslado del Puente Ariza por el embalse de Giribaile» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Sebastián Quirós Pulgar.

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Traslado del Puente Ariza por el embalse de Giribaile» del anexo

de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2003.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.

### 181/003864

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Abastecimiento de Jaén» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Sebastián Quirós Pulgar.

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Abastecimiento de Jaén» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2003.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.

**181/003865**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Nuevo Aliviadero de la Presa de Jándula» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Sebastián Quirós Pulgar.

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Nuevo Aliviadero de la Presa de Jándula» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2003.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.

**181/003866**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Presas de Siles» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Sebastián Quirós Pulgar.

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Presas de Siles» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2003.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.

**181/003867**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Previsiones acerca del desarrollo del proyecto «Alternativa a Úbeda la Vieja (regulación Guadiana Menor)»

del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Sebastián Quirós Pulgar.

Texto:

¿Cómo va a ser el desarrollo del proyecto «Alternativa a Úbeda la Vieja (regulación Guadiana Menor)» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2003.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.

## Comisión de Ciencia y Tecnología

**181/003843**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Cantidad con la que ha contribuido el Ministerio de Ciencia y Tecnología a la inauguración del Centro Astrobiológico.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Ciencia y Tecnología. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Diputado don Jaime Lissavetzky Díez.

Texto:

¿Con qué cantidad ha contribuido el Ministerio de Ciencia y Tecnología a la inauguración del Centro Astrobiológico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2003.—**Jaime Lissavetzky Díez**, Diputado.

## Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

**181/003845**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Compromisos del Presidente del Gobierno de financiar los gastos de la fuerza centroamericana en Irak.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Diputado don Ceferino Díaz Díaz.

Texto:

Los medios de comunicación se hacen eco de la noticia de que el Presidente Aznar, en su afán de «resituar a España en el Mapa» en colaboración con el señor Bush Presidente de los EEUU, se habría comprometido con los países de Centroamérica que envían sus tropas a Irak a financiar estos envíos a través de la condonación de una parte o de toda la deuda que tienen con España.

De confirmarse la noticia tendría lógica desde el punto de vista de los países afectados, así como desde el del Presidente Aznar. Veamos, los países centroamericanos que envían tropas a Irak son PMA con fuertes desequilibrios internos y un elevado endeudamiento externo que lastra en buena medida sus posibilidades de desarrollo. Al Salvador o a Nicaragua nada se le pierde en Irak, pueden sentirse solidarios con su pueblo irakí, pero están sobrados de problemas y faltos de recursos por lo que no tiene lógica que ayuden desinteresadamente al «Tío Sam» o compartir el coste humano de su aventura. Si alguien les paga su generosa aportación, aunque el coste para ellos al final pueda traducirse en vidas, puede tener lógica, la del desesperado, que estudien y acepten su aportación.

Para el Presidente Aznar también la operación tiene su lógica particular, la «amistad» con Bush hay que alimentarla y eso exige ayudarle a minimizar sus bajas aportando tropas para Irak. Y como las españolas tienen un coste político con el que no se deben tener alegrías se recurre a los amigos con problemas a los que generosamente ayudamos condonándoles deuda sin alterar el déficit cero. Con la medida, todos contentos: el Presidente Aznar cumple con Bush, cuatro PMA reducen su deuda y España se «resitúa» en el mundo con soldados centroamericanos.

Por todo lo anterior preguntamos:

1. ¿En las reuniones de julio en El Salvador España se comprometió a financiar total o parcialmente los gastos en Irak de la fuerza centroamericana en Irak?

2. ¿Existe realmente un acuerdo de condonar Deuda Española a los países que envían tropas a Irak?

En caso afirmativo, ¿cuál es la cuantía de la deuda condonada a cada país?

3. La condonación de la deuda está prevista por razones humanitarias. ¿Cómo se justificaría la condonación a los países que envían tropas a Irak? ¿Cómo justificar que se condone deuda a los que envían tropas y no se haga con otros países PMA de América Latina?

4. ¿Para cuando un Plan de conversión de deuda en inversiones en Desarrollo en América Latina?

5. ¿Para cuando un Plan de conversión de deuda en inversión en desarrollo para África?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2003.—**Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.

### 181/003847

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Uso de los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD) en el año 2002.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Diputado don Ceferino Díaz Díaz.

Texto:

En la actividad del FAD en el 2002 hay algunos datos que sorprenden cuando se analizan estos créditos desde la óptica de la Ayuda al Desarrollo. Así, sorprenden

de, desde el punto de vista territorial, que los primeros lugares los ocupen países en los que España o los aliados exteriores del Gobierno tienen intereses estratégicos que en general no cuestionamos (Turquía, Argelia, China), pero que no tienen como prioridad la ayuda al desarrollo. Sorprende también que el África subsahariana, una zona que por sus condiciones internas de pobreza y por su situación geoestratégica debieran tener atención preferente, tenga un papel testimonial en los créditos FAD españoles. América Latina tampoco sale bien parada con los créditos FAD del 2002 aunque en las estadísticas, por la apertura de una línea de crédito a Argentina, se puedan maquillar las cifras.

Sorprende asimismo que en las condiciones de concesión de los créditos no se tenga presente que éstos, una parte cuando menos, son antes que nada ayuda al desarrollo. Así es difícilmente explicable que un crédito para electrificación rural en África tenga condiciones más duras en tipos de interés, plazo de amortización y carencia que un crédito a China para un centro de entrenamiento de pilotos, por no citar a Mozambique que tiene una línea de crédito menos favorable que Turquía.

Los datos del año 2002 y el avance que tenemos del 2003, año en el que se avanza en el crédito a Turquía y se abre por razones humanitarias y estratégicas la línea Irak, nos reafirman en la idea de que, cuando menos existe confusión en la gestión de los créditos FAD. El Gobierno no deslinda con nitidez las operaciones de apoyo a las exportaciones de las actuaciones de ayuda al desarrollo.

Los créditos FAD concebidos como ayuda al desarrollo por la Ley española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (art. 28.2) tienen también el objetivo de fomentar la exportación española a mercados emergentes. Ambos objetivos debieran poder conciliarse pero los datos objetivos nos dicen que no se hace y que la cuestión se complica aún más cuando los créditos FAD se utilizan para dar cobertura a operaciones políticas que el Gobierno considera estratégicas.

Por todo lo anterior preguntamos:

1. De los créditos FAD concedidos en el año 2002, ¿cuáles fueron concedidos a instancias de la AECI?, ¿cuáles considera el Gobierno que pueden encuadrar como ayuda al desarrollo de los PMA?

2. ¿Qué está haciendo el Gobierno para clarificar el uso de los fondos FAD?

3. ¿Por qué no clarificar el uso de estos fondos diferenciando con claridad en su reparto y aplicación, la ayuda al desarrollo de las operaciones de apoyo a las empresas españolas en el exterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2003.—**Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.

## 181/003872

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Rodríguez Bolaños, Tomás (GS).

Razones para denegar la renovación de los 117 alumnos del Colegio Mayor Universitario Nuestra Señora de África (dependiente de la Agencia Española de Cooperación) en el curso académico 2003/2004.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Diputado don Tomás Rodríguez Bolaños.

Texto:

¿Cuáles han sido las razones para denegar la renovación de los 117 alumnos del Colegio Mayor Universitario Nuestra Señora de África (dependiente de la Agencia Española de Cooperación) en el curso académico 2003/2004, comunicado a los alumnos el pasado 10 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2003.—**Tomás Rodríguez Bolaños**, Diputado.

## OTROS TEXTOS

### INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR

**120/000011**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(120) Iniciativa legislativa popular

AUTOR: Fermín Figueres Montoro y otros.

Proposición de Ley sobre extinción de los coeficientes reductores al cumplir los sesenta y cinco años.

Acuerdo:

Admitir a trámite el escrito por el que se ejercita el trámite inicial de la iniciativa legislativa popular, comunicando este acuerdo a la Comisión Promotora, a la Junta Electoral Central y al Senado, y publicándolo en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, conforme a los artículos 5.3 y 7.1 de la Ley Orgánica 3/1984, de 26 de marzo, de regulación de la iniciativa legislativa popular.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

